

**Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2024.**

**Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia**

**Constancia:** El delito de trata de personas, una problemática que nos concierne a todos los Colombianos

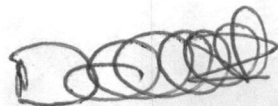
Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

Hoy elevo mi voz desde este recinto para visibilizar una problemática dolorosa y alarmante que lacera los derechos humanos fundamentales: el incremento de la trata de personas en Colombia y el mundo. **Según el Ministerio del Interior, los casos reportados en nuestro país aumentaron de 264 en 2023 a más de 375 casos a octubre de 2024.** Este incremento refleja, por un lado, un alentador aumento en la disposición de las víctimas para denunciar; pero, por otro lado, es un grito de alerta sobre la persistencia y sofisticación de las redes criminales.



Es crucial recordar que la trata de personas no discrimina género ni edad. Los hombres también son víctimas. Casos recientes, como la desaparición de dos colombianos en México, **Cristian Guerrero González (33 años) y Carlos César Colón Campo (40 años)**, evidencian la fragilidad de quienes buscan oportunidades en el extranjero, solo para encontrarse atrapados por organizaciones criminales transnacionales.

Aplaudo acciones como la **extinción de dominio sobre bienes utilizados para la explotación sexual de menores en Medellín, donde propiedades valoradas en más de 11.000 millones de pesos ahora estarán bajo administración de la Sociedad de Activos Especiales.** Sin embargo, no podemos conformarnos. Estas medidas deben acompañarse de **estrategias integrales para desarticular las estructuras criminales**, desde su financiamiento hasta sus operaciones logísticas.

La lucha contra este delito demanda un enfoque robusto y coordinado. Necesitamos fortalecer la institucionalidad y garantizar la interoperabilidad entre las entidades encargadas de prevenir, investigar y sancionar estos crímenes. Debemos robustecer el marco normativo y garantizar su cumplimiento con el apoyo de autoridades locales y la cooperación internacional.

  
26. nov. 2024

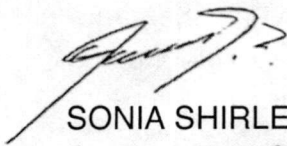
Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co  
 @Sonia Bernal Sanchez

Invito al alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, y al alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, a trabajar en conjunto para combatir esta problemática. Asimismo, les extiendo una invitación para participar en la **Audiencia Pública contra el Delito de Trata de Personas**, que se llevará a cabo el próximo 27 de noviembre en el Congreso de la República.

Nuestro deber como legisladores y como sociedad es proteger la vida y la dignidad de cada colombiano y colombiana. Que este llamado sea el inicio de un compromiso colectivo para prevenir, sancionar y erradicar este flagelo que avergüenza a nuestra humanidad.

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ  
Senadora del Congreso de Colombia

☎ Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co  
📷 @Sonia Bernal Sanchez